

En Getafe se le unen el comandante, varios oficiales y algunos soldados del segundo escuadron de Santiago, con los que pasa á Guadalajara, engrosando su pequeña hueste los voluntarios realistas de los pueblos: intenta apoderarse de Sigüenza; pero le persiguen las tropas del Conde de España, y cae prisionero en Zafrilla con siete oficiales: pide hablar al Rey, antes que se decida de su destino; "pero estaba ordenada su muerte, sin darle tiempo más que para recibir los auxilios espirituales, y él y sus compañeros mueren en Molina de Aragon el 26 de Agosto,"<sup>1</sup>.

Casi al mismo tiempo saltaron otras chispas ultra-realistas en Tortosa, Peñíscola y algunos puntos más, como indicando la existencia de un plan extenso; y todas ellas fueron apagadas en sangre.

Para contrapeso se necesitaba una víctima, y tocó la suerte á Don Juan Martín, conocido por el *Empecinado*<sup>2</sup>, uno de los más intrépidos y heroicos defensores de nuestra nacionalidad y del Rey, terror de los franceses<sup>3</sup>, que despues de haber luchado contra estos en 1823, vivia tranquilo en su pueblo: preso y encausado arbitrariamente, honró el patíbulo, dejando caer toda la afrenta de su muerte sobre sus verdugos.

Una muestra más del sincero absolutismo del Rey debieron ver entonces los realistas puros en el decreto de 6 de Setiembre, dirigido al ministro Zambrano, por el cual se declaraba delito de insubordinacion, conspiracion y sedicion toda clase de reuniones y comunicaciones; renovando y ampliando la prohibicion de que el pueblo ó una parte, multitud ó asociacion de él, ó cualquier cuerpo ó trozo de ejército, milicias ó voluntarios realistas, se reuniera ó entendiera entre sí ó con otros, por escrito ú otros signos, para hacer representaciones ó mensajes al Rey, ó á cualquiera autoridad, sobre materias de gobierno, contra las determinaciones de este, ni para pedir reparaciones de justicia, indultos, perdones, bajas de derechos reales ó municipales, ni bajo ningun pretexto por importante ó necesario que pareciese. Unicamente á las autoridades se reservaba el derecho de representar, y á los individuos con marcadas restricciones y por determinados conductos.

<sup>1</sup> PIRALA, *Historia de la guerra civil*.

<sup>2</sup> F. DE LOS RIOS, obra citada.

<sup>3</sup> «Servia de ludibrio, lleno de gloria, á un populacho frenético, que le sacaba al mercado en una jaula, martirizándole horriblemente, y le condujo luego al patíbulo, donde murió de mil modos, rompiendo con sus hercúleas fuerzas los hierros que sujetaban su brazo, más teñido que el del Cid, y poniendo en confusion á sus feroces enemigos, que acabaron con una de las glorias más puras de nuestro siglo. Este pueblo (el de Roa), que así demostraba su realismo, que así honró al hijo que no merecía, fué quemado despues por los carlistas. ¿Se encargó la Providencia de vengar al valiente Empecinado? No: la Providencia nunca se vengó; pero mueve el corazon del hombre á actos de justicia reparadora.»—PIRALA, obra citada.

Pero sin duda no bastaba esto para tranquilizar á los apostólicos, cuya exasperacion se hizo notoria con motivo de haberse creado á los pocos dias una junta consultiva de gobierno á fin de promover mejoras. ¿Cómo consentir una innovacion tan peligrosa? Era necesario anularla y derribar á su autor, el ministro Zea, que, en efecto, al mes de haber dado aquel paso atrevido, fué exonerado, reemplazándole uno de los más furiosos absolutistas, el Duque del Infantado, y desapareciendo á poco la junta reformadora.

La política europea en general, era entonces reaccionaria; pero no tanto que inspirase una aversion tan grande á las mejoras, como la que mostraban los absolutistas españoles. En Francia mismo, que debia ser para ellos el modelo, se hacian reformas en la Hacienda; se creaba la escuela forestal de Nancy; se fomentaban las artes, la industria y la marina, y se dejaba fundar periódicos, aunque sujetos á la censura. Muerto Luis XVIII, su hermano y sucesor Cárlos X se habia hecho consagrar en la catedral de Reims; pero en el mismo acto prestaba juramento á la Carta, procurando templar el despotismo tradicional de su familia, que prevaleciendo al cabo, le arrojó despues violentamente del trono. En España no se pensaba más que en oprimir, embrutecer y arruinar al pueblo, siguiendo quizás la máxima de Maquiavelo, que aconseja esos medios como los mejores para tenerlo sujeto <sup>1</sup>.

El absolutismo teocrático se vió por fin triunfante y dueño de la situacion; y mucho más, cuando á poco, habiendo vacado el trono de Portugal por fallecimiento de Juan VI, su heredero D. Pedro, emperador del Brasil, abdicó la corona en favor de su hija Doña María de la Gloria, dando al mismo tiempo una Constitucion á los portugueses. Con este motivo, Fernando VII se apresuró á publicar un nuevo manifiesto en sentido radicalmente hostil á toda reforma; y enviando un ejército de observacion á la frontera de Portugal bajo las órdenes de Sarsfield, pareció entregarse enteramente en brazos del bando reaccionario.

A pesar de esto, los apostólicos no estaban satisfechos ni tranquilos: desconfiaban del Rey, siempre empeñado en tener voluntad propia, y no tardaron en promover una sublevacion más ruidosa que las anteriores, cuyo anuncio fué un Manifiesto de

<sup>1</sup> Quando quelli stati, che s' acquistano como e detto, sono consueti a vivere con loro leggi ed in libertà, á volergli tenere ei sono tre modi: il primo e roviniargli, etc. MACHIAVELI, *del Principe*, cap. V.

«Los tiranos puñan siempre que los del su señorío sean necios é medrosos, porque quando tales fuessen, non osarian levantarse contra ellos, ni contrastar sus voluntades: cuidan de los facer pobres, matar los sabidores, et vedaron siempre en sus tierras cofradias é ayuntamientos.»—*Ley X, Tit. 1, Partida 2.*<sup>a</sup>

la *Federacion de realistas puros sobre la necesidad de elevar al trono al serenísimo Señor infante don Carlos*.

Las tendencias, las doctrinas y hasta el estilo pastoral de este escrito no permitian abrigar dudas acerca de su origen: sin embargo, Calomarde lo atribuyó á los liberales, y hubo quien lo creyese, mientras seguia su curso la conspiracion de los realistas contra el Rey.

## V.

### LOS MALCONTENTOS.

“Al comenzar el año 1827, escribe el autor de la *Historia de la guerra civil*, puede decirse que no habia pueblo en España; tanto y de tal manera se le habia envilecido. No busquemos en él ese espíritu público, barómetro de las naciones modernas, de los pueblos civilizados: no vayamos á recojer sus quejas; porque las ahogaba en el fondo de su corazon; no esperemos ver sus lágrimas, porque las derramaba en lo más escondido de sus albergues: solo en sus padecimientos, en su abyeccion, en el letargo en que estaba sumido, hallamos su verdadera situacion.”

Por sombrío que parezca este cuadro, admite algunos toques. En medio de tanta abyeccion, habia, sin embargo, una masa muy considerable de aquel pueblo, dispuesta á levantarse y arriesgar su vida en defensa de intereses que no eran los suyos; gentes fanatizadas, capaces de entregarse á todos los excesos y á todos los crímenes, creyendo servir de este modo á Dios, á la Patria y á la *santa causa* del absolutismo; muchedumbres armadas, convertidas en ciegos instrumentos del clero, y prontas á derramar sangre española en nombre de la religion de Jesucristo; y en fin, turbas salvajes, fáciles de seducir *con el aliciente del robo*<sup>1</sup>.

Las autoridades con su ejemplo, y los malos ministros del altar con sus predicaciones sanguinarias, habian contribuido á desarrollar en esa parte de las masas populares los instintos feroces, cuyo germen se abriga por desgracia en el corazon del hombre, y que le harian mil veces más cruel y temible, que los mayores móns-

<sup>1</sup> Dictámen del fiscal de la Audiencia de Barcelona en la causa formada sobre la insurreccion de los *malcontentos*.

truos del desierto, si no concurriesen á contenerle y mejorar su condicion la educacion y la moral, la religion y las leyes.

Habia tambien muchos realistas honrados, y muchos oficiales sin empleo y sin pan que dar á sus familias, descontentos de todas clases, que no sabian ver las verdaderas causas de tanto malestar ; pero cuyas conciencias se sublevaban en presencia de los abusos, de las arbitrariedades, de la ausencia completa de la equidad y de la justicia, y aspiraban á establecer un gobierno justo <sup>1</sup>.

Con estos elementos se contaba para la insurreccion, llamada de los *malcontents* ó descontentos, que estalló en Cataluña el año de 1827 ; insurreccion que llegó á reunir treinta y tres batallones en el campo, y otros tantos de guarnicion en las poblaciones ; que disponia de abundantes recursos, y de la proteccion de elevadas influencias ; que tenia relaciones en el Mediodia de España, y fué secundada en el bajo Aragon y en las provincias Vascongadas, y cuyos principales promovedores, ocultos en la sombra de los claustros, ó bajo la dorada techumbre de los palacios, ni entonces dieron sus nombres, ni despues se han atrevido á declararse ante la Historia como jefes de tan vasta empresa.

La Historia, sin embargo, ha recogido bastantes datos para juzgar del carácter y tendencias de aquel movimiento, al que damos aquí gran importancia, porque encierra la clave de muchos acontecimientos posteriores. Allí comienza la guerra civil, que durante siete años ensangrentó luego el suelo patrio: allí vieron los liberales cara á cara al enemigo que habia jurado su exterminio. Allí tambien se decidió la inclinacion que habia de llevar al héroe de este libro á distinguirse en los campos de batalla, peleando por la *Reina constitucional*, y allí está el gérmen de los últimos actos de su vida.

<sup>1</sup> En la alocucion á los habitantes del campo de Tarragona, fechada en Reus el 13 de Setiembre por el teniente coronel D. Juan Rafi Vidal, uno de los más valientes adalides del alzamiento de los *malcontents*, y uno de los hombres más leales al Rey, que le pagó quitándole la vida, se anunciaba la formacion de una junta provisional del corregimiento, con la cual, decia, «esperó tratar y establecer el sistema de gobierno que por de pronto sea más conforme para desterrar, *si es posible, los abusos y arbitrariedades de que tanto se lamentan los buenos españoles, y hacer renacer las dulces prendas de la equidad y justicia, tanto tiempo há desconocidas en todo el vasto dominio* del más bondadoso é idolatrado monarca, el señor don Fernando VII.»—En este mismo documento daba aquel desgraciado jefe un testimonio de la obcecacion en que tenian al pueblo los directores de su conciencia, declarando, que su alzamiento *no era para derramar sangre*, y añadiendo: «No, amados compatriotas ; no ha sido este mi intento. Ha sido, sí, unirme con la mayor y más sana parte de toda la provincia, para sostener y defender con la vida los dulces y sagrados nombres de *Religion, Rey é Inquisicion ; arrollar y exterminar á cuantos masones, carbonarios, comuneros y demás etc.*» Hay motivos para creer, sin embargo, que no eran estos últimos los sentimientos de Rafi ; que los expresaba obedeciendo á instrucciones superiores, y que él mismo era ó se creia instrumento del Rey, el cual contaba con su fidelidad para contraminar la insurreccion.

No fué posible conocer entonces los móviles secretos de aquel alzamiento, aunque algunos se traslucieron. El tristemente célebre Conde de España, estando en Vich un dia, después de vencida la insurreccion, metió en un saco toda la correspondencia, las delaciones, las pruebas de las causas formadas con aquel motivo, y lo arrojó todo al fuego, complaciéndose en haber salvado con este acto centenares de familias. “Las leyes, decia, los tribunales exigirán en vano los datos para perseguirlas... Mi conciencia me dice que he ahorrado muchas lágrimas, y hecho un bien á la humanidad, despues de prestar al Rey un gran servicio.”<sup>1</sup>

La humanidad no habría perdido nada seguramente con la conservacion de unos papeles, que la clemencia real bastaba para hacer inofensivos, y cuyo contenido, derramando luz sobre ciertos hechos, arrancando más de una máscara, y derribando más de un ídolo, habria quizá evitado en adelante rios de sangre y lágrimas y millares de víctimas humanas. La quema de aquellos documentos, como la de otros muchos en que más tarde se empleó á la Milicia nacional, con el hábil pretexto de borrar recuerdos odiosos y de procurar la reconciliacion de todos los españoles, sirvió solo para encubrir maquinaciones inícuas y salvar responsabilidades, que nunca deben ocultarse al juicio de la posteridad.

No pudo el Conde, sin embargo, destruir todas las pruebas, ni evitar que de sus propios labios se escapasen revelaciones imprudentes, con las cuales el acto humanitario consumado en Vich se hace muy sospechoso, y viene á constituir una de las piezas importantes del proceso abierto ante el tribunal de la Historia.

En el claustro del convento de Santo Domingo de Manresa, desarmó el Conde un batallon de voluntarios realistas, que no esperaba encontrar allí, porque aquello era una celada. “¡Estos desgraciados, dijo, van á pagar culpas que no tienen!., Y encarándose con los religiosos, á quienes luego reprendió agriamente á solas, les amenazó en estos términos: “Ustedes serán las primeras víctimas.”

Reconviniendo al Obispo de Vich en presencia de otras personas, le dijo, que “en su casa, y bajo sus auspicios se habian celebrado las juntas, y se habia nombrado un individuo de su clero para ir de vice-presidente á la de Manresa,”... “¿Y recuerda V. S. I., añadió, lo sucedido en el siglo xvi con el obispo de Zamora? Pues aquella escena puede repetirse ahora, si el Rey católico lo manda.”<sup>2</sup>

Pero no era necesario que el Conde de España revelase la participacion del clero

<sup>1</sup> *Historia de la guerra civil* citada.

<sup>2</sup> Referiase al obispo Acuña, ahorcado en Simancas cuando fueron vencidos los comuneros.



en aquel alzamiento. Conocidas eran sus juntas secretas con otras clases de personas en Vich mismo, donde la predicacion de los frailes tomó el colorido de una cruzada revolucionaria; <sup>1</sup> en el castillo de Llinás, cerca de Mataró; en el monasterio de Ripoll, con asistencia de su abad y del de Camprodon, de los obispos de Vich y Gerona, y de un delegado del de Solsona; en Cervera, bajo la presidencia de una mujer célebre por su fanatismo y su intimidad más que divina con el Trapense; en una torre cerca de Sarriá, en Tortosa, Besalú y otras partes. Públicas fueron las proclamas y las órdenes de la Junta de Manresa, y públicos los nombres de los canónigos y demás eclesiásticos que las firmaron.

No fué posible ocultar de ningun modo la participacion más ó menos directa, que por diferentes medios, y algunos con distintos fines, tuvieron en aquella insurreccion el Rey mismo, acaso para contrarrestarla, jugando con los partidos; Calomarde, por combatir la política de Zea y de Ofalia; la mayor parte del clero, inclinado á entronizar el poder teocrático; la esposa de D. Carlos, Doña María Francisca, por ambicion de reinar antes de tiempo; el primer ministro de Carlos X, para preparar el camino al despotismo á que iba conduciendo á su soberano; y otras muchas personas de orden menos elevado, por alucinacion ó miras personales.

Diéronse los primeros gritos en Marzo, aclamando á *Carlos V* y la *Inquisicion*; pero fueron ahogados, y se quiso acallarlos en adelante con una amnistía. “El levantamiento, aunque parecia de realistas contra realistas, dice el Sr. Fernandez de los Rios, <sup>2</sup> debia empezar por asesinar 600 oficiales indefinidos, de los cuales habian ya perecido 1,828 en los pueblos y caminos á manos de la más fria venganza;” y añade que “así consta de los partes oficiales dados á la Audiencia de Barcelona.”

Quedó aplazada la insurreccion, sin que dejasen de mantenerse algunas partidas, que fueron engrosando por la parte del Ampurdan, mientras el plan se maduraba, y agentes activos recorrian las provincias de Lérida y Tarragona, hasta el mes de Agosto en que estalló aquella de un modo formidable, pero escondiendo alguno de los lemas de su bandera.

Constituyóse en Manresa una Junta superior de gobierno del Principado, la cual se arrogó todo el poder soberano, al mismo tiempo que aclamaba al Rey. Su pri-

<sup>1</sup> «El doctor D. Nicolás Fábregas, capellan de los realistas de Vich; el P. Puig, prior de los dominicos; los padres Giner, Palau y Solá, guardian el primero y religioso el segundo de los franciscanos, y el P. Francisco Mora, del Oratorio de San Felipe Neri, fueron de los que se distinguieron en su exaltada oratoria, creciendo su fervor, mejor dirémos, su furor, con la presencia del Obispo á estos actos religiosos.»—PIRALA, obra citada.

<sup>2</sup> Obra citada.

mera reunion se celebró en casa del coronel Don Agustin Saperes, alias Caragol, que se tituló comandante general de la vanguardia, el cual, en un manifiesto á los *españoles buenos*, decia que los llamaba á “una lucha en que iba á decidirse la suerte próspera ó adversa *del mundo católico*, y en particular de nuestra amada España;”, declaraba “tener hecho juramento de defender á toda costa los sagrados derechos de su amado monarca (sin nombrarlo) y la santa religion;”, y añadía luego: “Desengañemos de una vez á los *fanáticos, políticos y carbonarios*, de que sus esfuerzos no servirán sino para precipitar su ruina. „

En la correspondencia de este Caragol con Excelentísimas personas, se indicaba que Calomarde y otros sugetos de distincion se revolverian contra el Rey, luego que este saliese de Madrid, y se hablaba de un auxilio de 36,000 infantes y 6,000 caballos, que debia enviar el Emperador de Rusia.

La Junta suprema, en una de sus alocuciones, decia que “estaban hollados y combatidos de un modo vil y cobarde por los agentes de la rebellion del año 20 los soberanos derechos de su carísimo objeto Don Fernando VII;”, aseguraba que “mucho tiempo hacia, se hubiera levantado el grito, si no se hubiese contenido el santo ardor de un pueblo, que estaba resuelto á dar mil veces la vida, antes de permitir que quedasen menoscabadas en lo más mínimo sus *preciosas margaritas* de rey absoluto y religion;...”, que “habia comenzado la gloriosa empresa, que visiblemente protegía el Todopoderoso, de aterrar para siempre á los trastornadores de la corona;”, y despues de muchas sandeces, concluía llamándose á sí misma *excelentísima* Junta.

Nombró esta su presidente, y comandante general de las divisiones realistas del Principado de Cataluña, á Don José Busons, alias *Jep dels Estanyts*, el cual dió tambien su proclama llamando á los manresanos y á los españoles todos á sostener el *patrimonio de gloria* aclamado por sus colegas; “á disipar la impiedad, abatir los negros, reponer los oficiales y demás empleados realistas que fueron separados de sus destinos, decia, con la más descarada arbitrariedad,... y *acabar con todos los liberales* del suelo español;”, añadiendo que, “despues de *esta virtuosa ocupacion*,” podian retirarse tranquilos á sus casas.

Otros manifiestos y proclamas, por el estilo de los indicados, emanaron de diferentes centros y jefes, todos animados del mismo fanatismo religioso; todos conformes en suponer al Rey sometido á los constitucionales, y en la unánime decision de acabar para siempre con los negros, masones y sectarios, es decir, con los libe-

rales, en cuyo anatema iban comprendidos no pocos realistas de elevada posicion.

Las formas literarias de estos documentos eran las más propias de la ilustracion de sus autores, y los hacian dignos de figurar al lado de la famosa exposicion de la Universidad de Cervera, en que aquellos sabios doctores decian al Rey: "Lejos de nosotros la peligrosa novedad de discurrir.,"

El Rey sorprendió algunos secretos de aquella trama, que tenia por objeto inmediato desposeerle de la corona, y cuyos hilos se extendian dentro de su mismo palacio, si bien los fines eran más vastos y transcendentales que el de operar un simple cambio de personas en el trono. Viendo el vuelo que tomaba la insurreccion, Fernando dictó varias providencias; ganó algunos de los jefes, como Romagosa; y se decidió por último á ir en persona á Cataluña, llevando consigo á Calomarde, al Conde de España y á otros personajes, no todos de su confianza, pero que por lo mismo le convenia tener bajo su mano.

Esta determinacion del Rey no desalentó á los caudillos del alzamiento, que concibieron el proyecto de apoderarse de su persona; pero desconcertó el plan de las influencias secretas, y llevó el pánico al elemento clerical. Los prelados abandonaron cobardemente á los que habian comprometido, y agregaron á la cobardía con sus adeptos, la iniquidad de acusar públicamente de todo á los liberales; á los liberales que, ó vivian en el ostracismo, ó arrastraban la cadena del presidario, ó gemian en silencio dentro de sus hogares, ó viendo el puñal homicida levantado sobre sus cabezas, se ponian al lado de las autoridades para ayudarles á combatir la insurreccion apostólico-carlista.

La defeccion de los obispos y demás dignidades eclesiásticas, que llenaban las columnas de la *Gaceta* con sus pastorales, anatematizando la rebelion, sublevó contra ellos la conciencia de algunos de sus más valientes caudillos, y uno de los más comprometidos se atrevió á contestarles con una importante proclama en que decia :

*"Catalanes:* Tiempo es ya de romper mi silencio para vindicarme con vosotros de la calumnia con que nos acusan todos los obispos del Principado en sus respectivas pastorales, atribuyendo nuestros heróicos hechos á ser obra de sectarios jacobinos; borron que estoy sintiendo, sin que pueda dejar de manifestarlo: nada de eso, muerte á estos es lo que hemos jurado. Algunos de estos mismos prelados saben bien que los que ahora nos llaman cabecillas desnaturalizados nos hicieron saber

palpablemente que el Rey se habia hecho sectario <sup>1</sup>, y que si no queríamos ver la religion destruida, *debía elevarse al trono al infante don Carlos*: que en esta empresa estaban comprometidos los confesores de Estado, fray Cirilo Alameda, el duque del Infantado, el Excmo señor Don Francisco Calomarde, ministro de Gracia y Justicia, el Inspector de voluntarios realistas don José María de Carvajal, y otros varios personajes de primera jerarquía, contando con cuantos recursos eran precisos, tanto nacionales como extranjeros. Después que se vió el espíritu del pueblo, prohibieron los primeros vivas para realizarlos cuando ya estaba formada la fuerza. Ya estamos hoy con ella: ¿y qué han hecho? Dejarnos en la estacada... porque vén el peligro, y no quieren exponerse á perder sus pingües prebendas y destinos...» <sup>2</sup>.

¡Qué preciosas revelaciones! El que las hacia, Don Narciso Abrés, por sobrenombre *Pixola*, era por ellas merecedor de la muerte; y en efecto, se la dió poco después el Conde de España en Tarragona, mandando fusilarle, y colgarle luego de la horca, *en debido cumplimiento de los decretos de S. M. el Rey*.

El desdichado Abrés no era capaz de comprender el sentido íntimo de las pastorales, y no vió que, desbaratado el plan, importaba alcanzar el triunfo sin necesidad de combatir; pues con tal que se hiciese el milagro, hiciéralo el diablo, y para el caso tanto valia Fernando como Carlos. Además, ¿quién sabe si aquellas protestas de adhesion no habrian podido adormecer al Rey, hasta el punto de facilitar el temerario intento de apoderarse de él, intento que pasó á vias de hecho, cuando estuvo cerca de Reus?

No menos alarmados que los obispos de Cataluña, los que formaban el comité revolucionario de Madrid, escribieron en 26 de Setiembre unas instrucciones y una carta, que interceptó el coronel Don Manuel Breton, y cuyo contenido revelaba á un tiempo sus planes y su desconcierto <sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Segun esto, habian jurado tambien la muerte del Rey. ¡Oh lógica absolutista!

<sup>2</sup> Firmó este manifiesto *Pixola*, en Llagostera, el 22 de Setiembre de 1827.

<sup>3</sup> La carta decia así:

«Amigo: si los valientes sucumben sin que el Rey N. S. les cumpla esas condiciones, todos irán al palo unos tras de otros. Si fian en palabras, son perdidos. Si Calomarde logra engañarlos, desgraciados, y desgraciada España: se establecerán las cámaras, se reconocerá la independencia de las Américas y el imperio masónico se radicará. No fiarse, amigo mio: el Rey es masa; los masones le han hecho salir; todos los que van con él lo son: Merás, Albudeite, Castelló, Calomarde, y los que van de incógnito un dia despues que S. M.—Romagosa es traidor: vino aquí en dos sentidos: comió con el traidor Calomarde, y le dieron 40.000 duros para seducir, engañar y dividir á esos infelices.—Alerta y no fiarse.»

Las condiciones que querian imponer al Rey eran catorce, y entre ellas «la extincion de las sectas por cuantos medios estén al alcance; la extincion del ejército, y formacion de otro enteramente realista; la separacion y exclusion de todos los

A pesar de los muchos recursos con que contaba la rebelion, la presencia del Rey bastó para disipar aquel nublado en pocos dias; y un paseo militar del Conde de España, desde Tarragona hasta Vich, hizo caer las armas de las manos de los rebeldes y seducidos.

Fernando VII calificó perfectamente la conducta de los que, llamándose realistas y católicos, se habian levantado contra él. En un notable manifiesto á los catalanes, dado en Tarragona con fecha 28 de Setiembre, decia entre otras cosas lo siguiente:

“Cerrad los oidos á las pérfidas insinuaciones de los que, asalariados por los enemigos de vuestra prosperidad, y *aparentando celo por la Religion que profanan, y por el trono á quien insultan*, solo se proponen arruinar esta industriosa provincia...” Desmentia luego los vanos y absurdos pretextos con que se habia querido cohonestar la rebelion, y continuaba diciendo: “Armarse con tales pretextos, hostilizar mis tropas y atropellar los magistrados, es rebelarse abiertamente contra mi persona, *desconocer mi autoridad, y burlarse de la Religion*, que manda obedecer á las autoridades legítimas; es imitar la conducta y hasta el lenguaje de los revolucionarios de 1820; es, en fin, destruir hasta los fundamentos las instituciones monárquicas; porque, *si pudiesen admitirse los absurdos principios que proclaman los sublevados, no habria ningun trono estable en el universo.*”

Boca de verdades fué Fernando VII en aquella ocasion; pero faltóle confesar que todo lo que condenaba era, en gran parte, obra suya; faltóle reconocer que aquellos *vasallos* rebeldes habian sido educados en su escuela, y convencerse de que, desde su advenimiento al trono de España, no habia hecho más que criar víboras y demoler las instituciones monárquicas.

El Señor Marqués de Miraflores ha juzgado tambien con mucho acierto el carácter de la insurreccion abortada en 1827, diciendo que, *era el desarrollo del plan profundo y arraigado de un partido poderoso, español y extráñero, que queria combatir al siglo, someter su accion á sus intereses y oprimir su fuerza poderosa.*”<sup>1</sup>

oficiales y empleados conocidamente constitucionales, y de todo voluntario nacional, mason, comunero y sectario; *la anulacion de todas las corporaciones y establecimientos nuevamente creados y no conocidos en la nacion, como policia, instruccion pública, junta reservada de Estado, y otras de esta clase; formacion de causa al ministerio actual; juntar un concilio nacional para fijar las verdaderas máximas religiosas.* «(Esto les hacia realmente gran falta).» Establecer una junta con el solo objeto de velar sobre la observancia de las leyes y órdenes de S. M., é informarle sobre las que de algun modo contrarian su real servicio... Restablecimiento del Santo tribunal de la Inquisicion; pero con exclusion de los jansenistas... Extincion absoluta y perpétua del Consejo de ministros; reforma ó separacion de algunos individuos del Consejo de Estado, como Castaños, Peralta, Erro, etc.»—Estos curiosos documentos se hallan en la *Historia de la guerra civil*, antes citada.

<sup>1</sup> Memoria para escribir la *Historia contemporánea*.

No es otra, en efecto, la clave de aquel movimiento, que, vencido en el terreno de las armas, triunfó sin embargo en los tribunales de sangre, en los patíbulos, en los asesinatos jurídicos, y en los consejos íntimos de Fernando VII. Ese plan arraigado y profundo nos trajo luego la guerra de los siete años; ese plan existe todavía profundo y arraigado, y á él se debe que el espíritu reformista y civilizador del siglo se convierta en revolucionario y demagógico. Apoyándose en los tronos, los derriba: “aparentando celo por la Religion, la profana,, y relaja la moral y las creencias; oponiéndose al progreso con intolerancia sistemática, le comprime y le obliga á marchar tumultuariamente, no como rio magestuoso y sereno, sino como torrente que salta y se desborda.

Los jefes militares más comprometidos en la insurreccion pagaron con la vida su imprudencia en servir de instrumentos á planes tenebrosos. A pesar de haber depuesto las armas y acogidose á indulto, fueron fusilados y colgados de la horca en Tarragona los cabecillas Castan, Vilella, Rafí Vidal y su segundo Don Alberto Olives, Ballester y otros. La muerte de Rafí pareció increíble, aun despues de ejecutada; con ella “mucho perdió el prestigio del soberano, y un abismo insondable se abrió ante Calomarde.,”<sup>1</sup>

Busons, el presidente de la junta de Manresa, y principal caudillo de las bandas absolutistas, que llegó á titularse duque de Berga, permaneció algun tiempo en las montañas, perseguido por Manso; huyó luego á Francia, donde halló proteccion en las autoridades; y cayó, por último, en un lazo que se le tendió para prenderle y conducirle á Olot, segun las órdenes del Conde de España, formósele causa y fué condenado á muerte. Puesto en capilla, se negó á confesarse, y dió un bofetón al primer sacerdote que se le presentó, acusando al clero de la situacion en que se hallaba; pero al fin se reconcilió con Dios, y murió como cristiano.

Poseia Busons papeles importantes, que le fueron ocupados: entregáronse al Rey, que los inutilizó, reputando la captura y muerte de aquel caudillo como un gran servicio.

Trescientos oficiales más habian caido prisioneros: Calomarde queria que todos fuesen fusilados; pero las autoridades militares de Cataluña se opusieron, y mediante influencias, hubo de contentarse con que se les enviara al presidio de Ceuta.

Entre tanto, Fernando VII visitó á Barcelona, donde (justo es decirlo) concibió el

<sup>1</sup> PIRALA, obra citada.

generoso propósito de proteger la industria; propósito intentado con más celo que inteligencia y fortuna por las Córtes de 1812 y 1820 <sup>1</sup>; y comunicando sus órdenes en este sentido al ministro Ballesteros, hizo el único bien que puede atribuirse á su reinado, expresando además la terminante resolucion de *no conceder más privilegios* á empresas particulares para monopolizar el comercio, como hasta entónces se habia venido haciendo con desprecio de las leyes y gran perjuicio de la prosperidad general.

Despues de recorrer algunas provincias, volvió el Rey á Madrid, donde se le recibió con arcos triunfales, y la torpe adulacion le representó sobre alguno de ellos hollando á los catalanes con los piés de su caballo.

Quedó en Cataluña, como capitán general, el Conde de España; y el que habia vencido la insurreccion ultra-realista; el que habia amenazado con la horca al obispo de Vich, y quemado los papeles que podian comprometer á centenares de familias, se dió luego á desenterrar causas olvidadas, á inventar conspiraciones y delitos, á fomentar delaciones, á recoger listas de sospechosos, á perseguir, á fusilar, á exterminar liberales, convirtiéndose en ejecutor de las venganzas del bando apostólico, bajo las inspiraciones del canónigo Corrons, vicepresidente de la junta de Manresa, y uno de los más culpables agitadores de la rebellion <sup>2</sup>.

La primera providencia que tomó Cárlos de España, despues de su entrada en

<sup>1</sup> La Constitucion de 1812, al enumerar las facultades de las Córtes en el art. 131, señaló expresamente (17.ª) la de «Establecer las aduanas y aranceles de derechos,» y (21.ª) «Promover y fomentar toda especie de industria, y remover los obstáculos que la entorpezcan.»—Uno de los primeros trabajos en que se ocuparon las Córtes de 1820 fué el *Sistema general de las aduanas de la Monarquía española*, sancionado por el Rey en 6 de Octubre de aquel año, y refrendado por D. José Canga Argüelles. Tenemos á la vista este código, que comprende las bases orgánicas y los decretos especiales sobre el comercio general y el de Filipinas; el desestanco del tabaco y de la sal; los Aranceles de importacion y exportacion; varias instrucciones de Aduanas y resguardos, etc.; un prontuario geográfico, y las *Contestaciones* dadas por los cónsules de España en varios puertos extranjeros á un interrogatorio que se les hizo en 10 de Junio de 1816 sobre nuestras relaciones mercantíles. El Arancel era monstruosamente *prohibitivo*, y no hubiera producido los buenos efectos que se proponian aquellas Córtes, cuyo excelente espíritu en esta parte traspasaba los limites de una proteccion bien entendida.—La reaccion de 1823 solo dejó en pié algunas disposiciones anteriores á la época constitucional, y la prohibicion de importar cereales, que favoreció mucho el desarrollo de la agricultura.

<sup>2</sup> «Tratado con una benignidad no usada con sus compañeros, presos como él, por la misma causa, y que terminaron sus dias en el suplicio, llegó Corrons á convertirse de preso en consejero, y á ejercer un notable ascendiente sobre uno de los principales jefes militares de Cataluña.—Tomando el clero como suya la causa de Corrons, le salvó del patíbulo. Mas no le bastó esto, y con profunda sagacidad empezó á minar sordamente el terreno donde habian de tener lugar los acontecimientos que más adelante se produjeron.»—PIRALA, obra citada.

Tambien se libró del suplicio, por la misma influencia, y fué puesto en libertad un cabecilla fanático, á quien llamaban el *Padre Puñal*.